



San Salvador, 06 de junio de 2018

Público en General.

Presente.

Por este medio, el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, declara la inexistencia de la información debido a que no se han realizado viajes desde el mes de enero a julio y de septiembre a diciembre de 2011, según lo establece el artículo 10 numeral "11" de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre *"Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto"*.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.




Eliú Fuentes Velarde
Oficial de Información